

RESOLUCIÓN EXENTA N°

12 JUN 2017*

645

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L N° 5.200, de 1929, el D.F.L. N° 281, de 1931, y el D.S. N° 508 de 2014 todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

C O N S I D E R A N D O :

1.- Que, la Coordinación de Fomento Lector de la Subdirección de Bibliotecas Públicas de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos dentro de sus objetivos tiene el fomentar la lectura a través de las herramientas tecnológicas que cada día llegan a más personas, así como difundir las oportunidades de capacitación que ofrece las bibliotecas públicas mediante Programa Biblioredes.

2.- Que, con la intención de incentivar la participación de la comunidad con su biblioteca pública este concurso convoca la publicación de reseñas literarias a través de Youtube, dedicadas a libros que se puedan encontrar en las más de 500 bibliotecas públicas en convenio con la DIBAM.

3.- Que, atendida la gran convocatoria en su primera versión, es necesario el "3er Concurso Nacional de Booktubers de Bibliotecas Públicas" para la coordinación de Fomento Lector de la Subdirección de Bibliotecas Públicas de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

EXENTA

RESUELVO:

1.- **APRUEBASE** las Bases del "3er Concurso Nacional de Booktubers de Bibliotecas Públicas" de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, que se insertan a continuación:

BASES

3ER CONCURSO NACIONAL DE BOOKTUBERS

DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL CONCURSO

Debido al éxito y la alta convocatoria que obtuvo el «2do Concurso Nacional de Booktubers de Bibliotecas Públicas» a lo largo del país, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), invitan a participar en la tercera versión del mismo.

Este concurso de video-reseñas tiene como objetivos:

- Fomentar la lectura a través de las herramientas tecnológicas que cada día llegan a más personas.
- Dar a conocer la colección que las bibliotecas públicas de Chile tienen disponibles de manera gratuita para sus usuarios.

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R.Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		

REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR	_____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTS	_____



- Difundir las oportunidades de capacitación que ofrece el programa BiblioRedes en las Bibliotecas Públicas de Chile.

En aras de incentivar la participación de la comunidad con su biblioteca pública, este concurso convoca a la publicación de reseñas literarias a través de videos en Youtube, dedicadas a libros que se puedan encontrar en las más de 500 servicios bibliotecarios públicos en convenio con la DIBAM, a lo largo y ancho del país, así como también en la Biblioteca Pública Digital (BPD). Esto con el objetivo de apoyar y estimular las instancias de intercambio de recomendaciones bibliográficas entre los usuarios de las bibliotecas públicas y dinamizar las colecciones de las mismas.

2. RETIRO DE BASES

Las presentes bases podrán ser descargadas desde el sitio web del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas www.bibliotecaspublicas.cl, durante el periodo comprendido entre el 03 de agosto y el 03 de octubre de 2017.

3. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Cada uno de los participantes deberá crear un video original y exclusivo para el «3er Concurso Nacional de *Booktubers* de Bibliotecas Públicas», en el que se reseñe un libro de su preferencia, el cual debe encontrarse disponible en al menos una de las bibliotecas públicas existentes en el país (incluyendo Biblioteca Pública Digital y Bibliometro).

Los concursantes podrán inscribirse subiendo su video en su canal de Youtube o el de su Biblioteca Pública y luego completando el formulario de inscripción indicado más abajo.

Los participantes que se hayan inscrito correctamente recibirán un mensaje de acuse de recibo y una vez superada la evaluación de admisibilidad, sus videos serán compartidos en una lista de reproducción en el canal de Youtube de BiblioRedes (SNBP), con el título “Participantes #BooktuberSNBP2017”, dentro de un plazo de 48 horas hábiles después de recibir el acuse de recibo de su inscripción.

4. PLAZOS

La convocatoria permanecerá abierta desde el lunes jueves 3 de agosto hasta el martes 03 de octubre de 2017, a las 15:00 horas. No se aceptarán los videos inscritos antes o después del plazo señalado.

5. CATEGORÍAS

Al momento de completar su formulario de inscripción, los postulantes deben seleccionar la categoría en que participan, a saber:

5.1 Infantil: Pueden participar niñas y niños hasta los 12 años de edad.

5.2 Jóvenes: Pueden participar personas desde los 13 hasta los

5.3 29 años.

5.4 Adultos: Pueden participar personas desde los 30 años en adelante.

5.5 Booktubers: Pueden participar personas que ya cuenten con un canal personal en Youtube, un número de seguidores consolidado (más de 500) y más de 10 reseñas de libros publicadas.

5.6 Cómic y Novela Gráfica: Pueden participar las personas

5.7 que reseñen un cómic o novela gráfica disponible en las Bibliotecas Públicas de Chile.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

6.1 De la modalidad de participación

- a) Podrá participar cualquier persona que resida en el territorio nacional y que sea usuario de alguna Biblioteca Pública en convenio con la Dibam.
- b) Cada concursante podrá participar con un (1) video.
- c) El video debe tener una duración mínima de dos (2) minutos y un máximo de cuatro (4) minutos.
- d) El libro reseñado tendrá que estar publicado en castellano, pudiendo ser de cualquier temática o género (literatura, ensayo, cómic, entre otros) y debe estar disponible en alguna de las bibliotecas públicas en convenio con el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (incluye Bibliometro y bibliotecas en cárceles) y/o en la Biblioteca Pública Digital (www.bpdigital.cl).

- e) Es obligatorio que el video contenga la siguiente información:
 - o Título del libro reseñado.
 - o Nombre del autor del libro.
 - o Nombre de la Biblioteca Pública donde el libro se encuentra disponible.
- f) La reseña no debe contener *spoilers*¹ de la obra.
- g) El material debe ser original, creado específicamente para el concurso y la fecha de publicación del video debe estar dentro del periodo que abarca la convocatoria.
- h) El título del video debe incorporar lo siguiente: "BooktuberSNBP + el título del libro reseñado". Por ejemplo: BooktuberSNBP+El Perfume.

6.2 De la inscripción

La modalidad de inscripción es la siguiente:

- ✓ Los participantes deben subir su video-reseña a su canal de Youtube, cumpliendo con los requisitos definidos en estas bases y completar el formulario de inscripción.
- ✓ Para formalizar la inscripción se deberá completar el siguiente formulario: <http://bit.ly/2qdYWLN>
Al completar el formulario aceptas que el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas utilice las video-reseñas para difundirlas mediante redes sociales, medios de comunicación y otros medios analógicos, electrónicos y/o digitales, con el objetivo de incentivar la vinculación de las comunidades con su biblioteca pública.
- ✓ En el caso de los menores de edad, tras completar la inscripción en el 3er Concurso Nacional de Booktubers de Bibliotecas Públicas deberá acompañar una **declaración jurada firmada** por su representante legal, en la que le autoriza a participar del concurso. En caso de resultar ganadores de alguna categoría, el concursante asume el compromiso de acudir a la ceremonia de premiación acompañado de un adulto, sea este su representante legal o la persona que éste designe.
- ✓ Resulta necesario cumplir con todos y cada uno de los requisitos anteriores para participar del concurso.

NOTA: Cabe mencionar que, aunque no es un requisito, los participantes pueden acudir a su Biblioteca Pública Municipal más cercana para, junto con acceder a lecturas, poder recibir orientación sobre herramientas de edición de video y acceso gratuito a conexión a Internet para subir su reseña al canal de Youtube y completar el formulario correspondiente una vez subido el video.

7 INCOMPATIBILIDAD

No podrán participar del concurso los y las funcionarios/as de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam). Como asimismo los miembros del jurado.

No podrá participar ninguna personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, de las personas señaladas precedentemente.

8 JURADO

A favor de la transparencia de este concurso, el jurado será informado al público una vez que haya finalizado el período de convocatoria. Por ahora, se puede mencionar que el jurado podrá estar conformado por profesionales del ámbito de las bibliotecas públicas y de las comunicaciones, así como críticos literarios y miembros de la comunidad booktuber, entre otros.

9 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Calidad técnica del video: 25 % (encuadre, audio, enfoque, iluminación, etc.)
- Originalidad de la reseña: 45 %
- Coherencia del discurso: 30 %

10 GANADORES:

En cada categoría habrá tres (3) premios para quienes participen enviando sus videos al concurso, en los términos establecidos en estas bases:

¹ "Spoiler" es un término en inglés que hace alusión a estropear o arruinar aspectos relevantes de una obra (libro, película, serie de televisión, etc.), mediante la descripción anticipada del argumento, la trama, el desenlace o partes importantes de la misma.

- 1) Premio del Jurado: será elegido tomando en consideración los criterios de evaluación anteriormente descritos (punto 9).
- 2) Premio de Popularidad: será el que más "Me gusta" tenga en el canal de Youtube, donde haya subido su video a la hora del cierre del concurso (04 de octubre de 2017 a las 15:00 hrs.).
- 3) Premio a la Biblioteca: será el/la encargado/a de la Biblioteca Pública desde donde participó el ganador del premio del jurado de cada categoría. Para ello resulta fundamental que la Biblioteca sea mencionada en el video presentado.

11 PREMIACIÓN

Los premios para cada categoría corresponden a:

- Premio del Jurado: kit para grabación de video reseñas booktubers (cámara, trípode y micrófono "lavalier" o solapero) + credencial acceso a Feria Internacional del Libro de Santiago + 10 libros + regalos institucionales Dibam.
- Premio de Popularidad: 15 libros + credencial acceso a Feria Internacional del Libro de Santiago + regalos institucionales Dibam.
- Premio a la Biblioteca: 5 libros + credencial acceso a Feria Internacional del Libro de Santiago + pasantía en Bibliotecas Regionales DIBAM.

*Menciones honrosas: el jurado se reserva el derecho de otorgar hasta tres (3) menciones honrosas en cada categoría, según estime conveniente.

12 CEREMONIA DE PREMIACIÓN:

La premiación se realizará el viernes 03 de noviembre de 2017, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Santiago, FILSA y contará con la participación de autoridades de la DIBAM, del INJUV, del CRA y resto de aliados del Plan Nacional de la Lectura, así como el jurado del concurso y connotados *booktubers* y escritores nacionales.

En caso de que el ganador o ganadora provenga de una región distinta de la Metropolitana, la productora encargada de la ceremonia del concurso se podrá hacer cargo de su traslado a Santiago, con el fin de que pueda asistir a la premiación. Si el ganador o ganadora es menor de edad, deberá ser acompañado por uno de sus padres o un tutor mayor de edad, caso en el cual la organización también cubriría los gastos de traslado, alimentación y alojamiento.

13 DIFUSIÓN

La difusión de esta actividad se realizará mediante los canales institucionales de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), sobre todo mediante aquellos vinculados a las bibliotecas públicas, tales como el sitio del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), Biblioteca Pública Digital o los programas BiblioRedes y/o BiblioMetro. Además se utilizarán las redes sociales para llegar al mayor número de personas posible.

Se enviará a las coordinaciones regionales de bibliotecas públicas un afiche virtual que contendrá la información básica del concurso, los requisitos y la modalidad para participar, para que sea compartido entre las bibliotecas públicas de Chile.

14 ALIANZAS

Se realizarán alianzas de difusión por parte de las instituciones que participan en el marco del Plan Nacional de la Lectura, tales como el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Bibliotecas Escolares CRA (Ministerio de Educación) e Instituto Nacional de la Juventud (INJUV, del Ministerio de Desarrollo Social), entre otros.

Además, la Corporación del Libro y la Lectura (CLL), organización sin fines de lucro compuesta por empresas y personas vinculadas al libro y al fomento lector, que tiene entre sus objetivos apoyar iniciativas innovadoras de promoción de los hábitos lectores en Chile, se suma a esta versión del concurso, colaborando con parte de los libros para los ganadores y un fuerte apoyo en la difusión.

Asimismo, se convocará a los distintos medios de comunicación que puedan estar interesados en cubrir esta iniciativa y difundir el trabajo de vinculación de los jóvenes con la lectura a través de la tecnología en bibliotecas públicas.

15 PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual de los contenidos digitales presentados al "3^{er} Concurso Nacional de Booktubers de Bibliotecas Públicas", recaerá en los mismos participantes que lo presentaron. Sin embargo, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y el Programa BiblioRedes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), podrán hacer uso de ellos para fines educativos y promocionales cuando lo estime conveniente.

Es responsabilidad exclusiva del creador del video subido al concurso, respetar los derechos de propiedad intelectual relativos a las obras que utilicen, como asimismo, respetar el derecho a la imagen de las personas que aparezcan en el video, aspectos sobre el cual la Dibam, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y el Programa BiblioRedes no tienen y no tendrán ninguna responsabilidad.

16 RESPONSABILIDADES.

DIBAM no será responsable por daños o perjuicios que pudiere sufrir cualquier participante o terceros, en sus personas o bienes, con motivo y/u ocasión de la participación en el presente concurso y/o en la exhibición misma de los videos, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al concursante ganador y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada concursante.

DIBAM no es responsable por los menores de edad que, sin autorización de sus padres o representantes, pudieran intervenir de cualquier forma en este concurso, de aquellas personas que violen las normas previstas en las presentes bases, de aquellos que ingresen indebidamente al concurso y en general de cualquier registro o participación irregular o ilegítima con ocasión del uso indebido de la tecnología asociada a este concurso y especialmente a las redes sociales o a los medios por los cuales es posible participar en este concurso.

17 CALENDARIO

HITOS	FECHAS
Lanzamiento del concurso	Jueves 3 de agosto de 2017
Retiro de bases y recepción de reseñas	Jueves 3 de agosto hasta el martes 3 de octubre de 2017 (hasta las 15:00 hrs, inclusive).
Evaluación de admisibilidad	Miércoles 4 de octubre de 2017
Preparación de <i>dossier</i> de reseñas y entrega al jurado	Preparación: 5 de octubre de 2017 Entrega: 6 de octubre de 2017
Deliberación del Jurado	13 de octubre de 2017
Comunicación de ganadores	13 de octubre de 2017
Premiación del Concurso	viernes 3 de noviembre de 2017

2.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el portal institucional.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE,



ANGEL CABEZA MONTEIRA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS



JCV/DJC/áss
DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Bibliotecas Públicas.
- Correlativo.
- Archivo Fomento Lector.